dse 1989, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Grupo de Comunicación Publicitaria, S. A.», celebrada el 29 de septiembre de 2004, con carácter universal, acordó la aprobación del Balance de escisión de la sociedad, de fecha 31 de julio de 2004, así como la escisión parcial de «Grupo de Comunicación Publicitaria, S. A.», mediante la segregación de los Activos y Pasivos que constituyen la rama de actividad de arrendamiento y compraventa de bienes inmuebles, a favor de la Sociedad de nueva creación, cuya denominación social es «Santa Engracia Primera, S. L.», que a tal fin se crea y quien adquiere por sucesión, a título universal, e integra en su patrimonio, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad que se escinde de la primera como consecuencia de la operación de escisión.

El Proyecto de Escisión causó entrada en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de septiembre de 2004 y fue inscrito en el mismo con fecha 24 de septiembre de 2004. En el mismo se establece que la escisión tendrá efectos desde el 1 de agosto de 2004, fecha a partir de la cual las operaciones de la escindida relacionadas con la rama de actividad que se segrega se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la beneficiaria «Santa Engracia Primera, S. L.».

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión y el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—Don José Javier Garrido Munera, Doña Yanet Susan Gambetta Fernández, Doña Beatriz Garrido Munera y Don Julio García Álvarez, miembros del Consejo de Administración de «Grupo de Comunicación Publicitaria, S. A.», y de la nueva «Santa Engracia Primera, S. L.».—46.225.

y 3.a 15-10-2004

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2004, debidamente publicada su convocatoria, adoptó, entre otros, el acuerdo por unanimidad de los asistentes que representan el 86,40 por 100 del capital social, ampliar el capital social en la cifra de 150.500 euros, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones al portador de 30,10 euros de valor nominal cada una.

Lo que se anuncia por si alguno de los socios no asistentes a la Junta quisiera, en el plazo de un mes, utilizar su derecho a la suscripción.

Murcia, 3 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Vicente Díaz.—46.217.

GVM DE PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo del socio único, constituido en Junta General el día 4 de octubre de 2004, la sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada, con la denominación «GVM de Publicidad, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal).

Madrid, 4 de octubre de 2004.–El Administrador Único, Gregorio Valmorisco Martín.–46.500.

2.a 15-10-2004

HERDOSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 3 de noviembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Segundo.-Sustitución de la Entidad Depositaria y

Segundo.—Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Sustitución de Sociedad Gestora.

Cuarto.-Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 13 de octubre de 2004.-Fernando Basagoiti Rodríguez, el Secretario del Consejo de Administración.-46.874.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Se pone en conocimiento de los socios que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, tomó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de aumentar el capital social en 370.000 euros más, mediante la creación de 370 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, de clase C, y numeradas del 181 al 550, ambos inclusive, con desembolso mediente aportación dineraria del total del capital desembolsado en un plazo no superior a cinco meses; acordándose así mismo el fijar un plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio en el BORME, para que los actuales socios ejerciten su derecho de adquisición preferente, comunicándolo por escrito v de forma fehaciente al Consejo de Administración y efectuando el ingreso correspondiente a las acciones que se suscriban en la C/C 2085-7616-07-0300149479, abierta a nombre de la sociedad en Ibercaja, Urbana 3, de Guadalajara, haciéndo constar que el ingreso se efectúa en concepto de suscripción de aumento de capital.

Guadalajara, 29 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Julio A. García Sánchez. 46.395.

INMOBILIARIA ROCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 8 de septiembre de 2004, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Mos-

cardó, número 6, el 4 de noviembre de 2004 a las diecinueve horas (19:00 horas) en primera convocatoria, o el siguiente día 5, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de las misma (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 9 de septiembre de 2004.—Don Félix Jiménez García, Secretario del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente del mismo, don Miguel Cuchet Serrano.—46.943.

INTERMEDIACIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 38/04 seguido a instancia de Sonia Sagues Tanco, contra «Intermediación Comercial de Productos Cosméticos Sociedad Limitada», se ha dictado resolución en fecha 3 de septiembre que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de empresa «Intemerción Comercial de Productos Cosméticos Sociedad Limitada», a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 3.161,02 euros de principal que adeuda a Sonia Sagues Tanco.

Pamplona, 29 de septiembre de 2004.—Secretaria judicial, Lourdes García Ruiz.—46.021.

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Investigación y Tecnología Agroalimentaria, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Matas (Madrid), calle Chile, n.º 10, Edificio Madrid 92, el 29 de noviembre de 2004, a las 10 horas 30 minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos de los estatutos sociales necesarios a los efectos de cambiar el Órgano de Administración, Consejo de Administración, a un Administrador Único, consiguiente cese de los actuales miembros del Consejo y nombramiento de un Administrador Único.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Matas, 29 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier García Alonso.—46.365.